

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

33813 JUCARNE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 LSA se informa que la Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el día 15 de mayo de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de un millón seiscientos cincuenta mil euros (1.650.000€), hasta la cifra de un millón quinientos mil euros (1.500.000€), es decir, reducirlo en la cuantía de ciento cincuenta mil euros (150.000€), mediante la amortización y anulación de 10 acciones propias ordinarias, de Quince Mil Euros (15.000€), de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 10, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, adquiridas de forma derivativa por la propia Sociedad.

Asimismo y como consecuencia de dicha operación se acordó, por unanimidad, proceder a la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, que recogerá el nuevo capital.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Juan Ramírez Torres.

ID: A100081896-1